

CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ACTA

Sesión Extraordinaria CNNA 05-2022

Celebrada en modalidad virtual

06 de abril de 2022

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES, MODALIDAD VIRTUAL:

Titulares:

Sra. Gladys Jiménez Arias, **PANI**; Sra. Karla Alemán Cortés, **Ministerio del Deporte**; Sra. Marcela Guerrero Campos, **INAMU**; Sr. Luis Antonio González Jiménez, **CPJ**; Sra. Yira Sankey González, **CCTD**; Sr. Dirk Stammes Mussapp, **UCCAEP**; Sra. Gisella Fallas Barquero, **UNIPRIN**.

Suplentes:

Sra. María Alexandra Ulate Espinoza, **MEP**; Sra. Rosibel Vargas Durán, **Dirección General de Migración y Extranjería**; Sra. Flor Umaña Fernández, **INA**; Sra. Adelaida Mata Solano, **CCSS**; Sra. Carolina Urcuyo Solórzano, **IFAM**; Sra. Gwendolyne Rojas Salas, **CONAPDIS**; Sra. Michelle Ulate Herrera, **DINADECO**; Sra. Raquel Zeledón Sánchez, **CONARE**; Joven Bryan Steven Quesada Mora, **Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven**; Sr. Melissa Leiva Poveda, **COSECODENI**.

MIEMBROS AUSENTES:

Miembros ausentes con justificación:

Sr. Ileana Vargas Umaña, **Ministerio de Salud**; Sr. Jairo Rafael Vargas Agüero, **MJP**; Sra. Ericka Álvarez Ramírez, **MTSS**; Sra. Yira Rodríguez Pérez, **MIDEPLAN**; Sr. Carlos Torres Salas, **Ministerio de Seguridad Pública**; Sra. Margareth Solano Sánchez, **MCJ**; Sr. Francisco Delgado Jiménez, **IMAS**.

Miembros ausentes sin justificación: --

INVITADOS ESPECIALES PRESENTES, MODALIDAD VIRTUAL:

Invitados para temas específicos a tratar en la sesión, modalidad virtual:

Sra. Paola Villalobos Alonso, **CONACOES**; Sra. Arline Gómez Guevara, **CONASPE**; Sra. Maritza Rojas Poveda, Sra. Cathalina García Santamaría y Sra. Tatiana Beirute Brealey, todas del **Equipo Consultor Ideas Ingeniosas**; Sra. Andrea Ceciliano Fernández, Sra. Rebeca Muñoz Fallas, Sra. Catalina Gutiérrez Berrocal y Sr. José Araya Gutiérrez, quienes integran el equipo técnico para la formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia; Sr. Oscar Valverde Cerros y Sr. Andrés Salazar Fonseca, ambos integrantes del Grupo de Trabajo conformado para emitir criterio sobre “prácticas de desparentalización”.

Asesores presentes, modalidad virtual:

Sra. María Ester Serrano Madrigal, **INAMU**; Sra. Evelyn Arroyo Villalobos, **ICODER**; Sra. Raquel Barrientos Cordero, **UNICEF**; Sr. Manuel Francisco Abarca Arias y Sr. Edder Araya Fernández, ambos de **COSECODENI**; Sra. Karen Sanabria Brenes, **Ministerio de Seguridad**.

Soporte Técnico, modalidad virtual: Sra. Ingrid Quesada Rodríguez, Srita. Estefanía Vargas Monge, Sra. Carmen Carlucci Di Stasi; Sr. Alexis Bruno Rodríguez Solís, Sr. Ronald Rojas Rojas, Sra. Rita Monge Mora todos de la **Secretaría Técnica del CNNA**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al ser las 8:44 a.m. del día miércoles 06 de abril de 2022, la Sra. Gladys Jiménez Arias en su condición de Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia CNNA 05-2022, celebrada en modalidad virtual, con el siguiente quórum:

1. Comprobación del Quórum

En razón del estado de emergencia nacional declarado por la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, correspondiente al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, lo facultado por el Reglamento del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en cuanto a la posibilidad de sesionar de forma virtual por motivos debidamente justificados, así como por lo acordado por este Consejo mediante el acuerdo Artículo 010) Aparte 01) tomado en la Sesión Ordinaria CNNA 07-2020, celebrada el 26 de agosto de 2020 que establece realizar las sesiones del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia de manera virtual mientras se mantenga el estado de emergencia nacional decretado por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y, en consideración del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, Dictamen C-298-2007 del 28 de agosto de 2007, que considera factible la realización de sesiones virtuales bajo condiciones particulares y justificadas en motivos especiales, se efectúa la presente sesión de manera virtual.

Por tanto, se da inicio a la sesión en la fecha y hora indicada, con la comprobación del quórum, contándose con la participación de catorce miembros en modalidad virtual.

La Sra. Jiménez Arias brinda un saludo y agradece la participación en esta sesión extraordinaria.

2. Orden del Día N. 05-2022

La Sra. Jiménez Arias procede a presentar el Orden del Día N.05-2022, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día de hoy, 06 de abril de 2022, el cual fue remitido previamente por correo electrónico, a saber:

Orden del Día N°05-2022

- 8:30 a.m.** 1. Comprobación del quórum.
8:35 a.m. 2. Aprobación del Orden del Día N°05-2022.

TEMAS A TRATAR

- 8:40 a.m.** 3. Presentación del Informe Anual de Labores 2021 y del Plan Anual de Trabajo 2022 de las comisiones especiales de trabajo permanentes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia:
- Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, CONACOES. (Sra. Paola Villalobos Alonso, Secretaría Técnica de la CONACOES).
 - Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad, CONASPE. (Sra. Arline Gómez Guevara, Coordinadora de la CONASPE)
- 9:20 a.m.** 4. Presentación del Informe anual de resultados de programas, Proyectos y actividades realizadas con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, 2020. Avance del Informe anual, 2021 (Sr. Ronald Rojas Rojas, Secretaría Técnica del CNNA).

- 9:40a.m.** 5. Presentación del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021. (Sra. Maritza Rojas Poveda, Cathalina García Santamaría, Tatiana Beirute Brealey, Equipo Consultor Ideas Ingeniosas).
- 10:40a.m.** 6. Implementación de la Estrategia para la continuidad del proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia:
- Acciones realizadas (Sr. Bruno Rodríguez Solís, Secretaría Técnica del CNNA)
 - Acercamiento con el presidente electo: Compromisos con las niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos.
- 11:00a.m.** 7. Presentación del criterio sobre “prácticas de desparentalización” en cumplimiento al acuerdo Artículo 06) Aparte 01) tomado en la Sesión Ordinaria CNNA-10-2021 del 25 de agosto de 2021. (Sr. Oscar Valverde Cerros, integrante del grupo de trabajo conformado para analizar el tema).
- 11:20a.m.** 8. Presentación del Informe Anual de Labores 2021 y presentación del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Sra. Ingrid Quesada Rodríguez, Secretaría Técnica del CNNA).
- 11:30a.m.** Cierre de la Sesión.

ARTICULO 02) APARTE 01)

VISTO EL ORDEN DEL DÍA N. 05-2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 05-2022 DEL DÍA DE HOY, 06 DE ABRIL DE 2022, **SE ACUERDA:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA N. 05-2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CNNA 05-2022 DEL DÍA DE HOY, 06 DE ABRIL DE 2022.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON CATORCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

TEMAS A TRATAR

3. Presentación del Informe Anual de Labores 2021 y del Plan Anual de Trabajo 2022 de las comisiones especiales de trabajo permanentes del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia:

La Sra. Jiménez Arias indica que, en el presente punto a tratar se presentaran los informes anuales de labores 2021 y los planes anuales de trabajo 2022 de dos de las comisiones especiales de trabajo permanentes de este Consejo: CONACOES y CONASPE, informes que fueron compartidos previamente por correo electrónico.

- **Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, CONACOES.**

La Sra. Jiménez Arias cede la palabra a la Sra. Paola Villalobos Alonso de la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES), quien procede a presentar los aspectos más relevantes del Informe Anual de Labores 2021 de esa comisión, destacando las principales acciones realizadas por las 3 subcomisiones de trabajo con las que cuenta esa comisión, a saber: Subcomisión de Promoción y Prevención, Subcomisión de

Atención Integral a la Víctima y Subcomisión de Defensa y Protección de Derechos. Concluye haciendo referencia a los principales logros y desafíos de la comisión.

Con respecto al Plan Anual de Trabajo 2022 señala que, el Plan Nacional de Acción contra la Explotación Sexual Comercial 2022-2025 direcciona el trabajo, articula y define las metas que para el año 2022, así como para los siguientes 3 años, por ello, señala que los planes de trabajo de la Secretaría Técnica de la CONACOES, así como los de las subcomisiones de trabajo siguen la línea de ese plan nacional de acción. Por su parte, el plan de trabajo 2022 de la Secretaría Técnica de la CONACOES tiene como objetivo general fortalecer la capacidad técnica y operativa de la CONACOES y sus subcomisiones de trabajo, mediante la articulación, apoyo y asesoramiento para la erradicación de la ESCNNA. De seguido, comparte los objetivos generales y las acciones estratégicas contenidas en cada uno de los planes de trabajo 2022 de las subcomisiones de CONACOES.

Al ser las 09:00 a.m. se retira de la sesión la Sra. Melissa Leiva Poveda, miembro suplente de este Consejo en representación de **COSECODENI**.

La Sra. Jiménez Arias agradece a las personas que integran la CONACOES por la labor desarrollada, asimismo, indica que al ser ella quien preside las reuniones de la CONACOES da fe del trabajo que ha venido realizando la Secretaría Técnica de la CONACOES y cada una de las subcomisiones, lo cual se refleja en el informe de labores presentado.

Al ser las 09:05 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, miembro titular de este Consejo en representación del **Ministerio del Deporte**.

No habiendo intervenciones, la Sra. Jiménez Arias somete a consideración de los miembros presentes aprobar el Informe Anual de Labores 2021 y el Plan Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES).

ARTICULO 03) APARTE 01)

CONOCIDO EL INFORME ANUAL DE LABORES 2021 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CONACOES) Y ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN, REALIZADA POR LA SEÑORA PAOLA VILLALOBOS ALONSO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONACOES, **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES 2021 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (CONACOES).

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON CATORCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

- **Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad, CONASPE.**

La Sra. Jiménez Arias brinda la palabra a la Sra. Arline Gómez Guevara, Coordinadora de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE), quien presenta el Informe Anual de Labores 2021 y el Plan Anual de

Trabajo 2022 de esa comisión. Inicia comentando que, durante el año 2021 se realizó un cambio de integrantes en la comisión, en lo que respecta al Informe Anual de Labores 2021, comparte los principales resultados alcanzados por la comisión, según las acciones estratégicas, objetivos, metas e indicadores, enfatizando en la articulación interinstitucional realizada y las capacitaciones efectuadas.

En cuanto al Plan Anual de Trabajo 2022 señala que, el mismo comprende diferentes ejes de acción, a los cuales se refiere de manera breve: Promoción y Prevención, Asistencial, Capacitación y Gestión.

La Sra. Jiménez Arias agradece la presentación y la labor efectuada por la CONASPE, coincide en que el abordaje del tema conlleva a retos importantes para la comisión y que encuentran planteados en el plan de trabajo de la comisión.

Se brinda un espacio para comentarios: la Sra. Raquel Zeledón Sánchez de **CONARE** se une al reconocimiento y agradecimiento por tan importante gestión y por el informe presentado.

Al ser las 09:32 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. Raquel Barrientos Cordero en representación de **UNICEF**, instancia invitada de este Consejo.

No habiendo más intervenciones, la Sra. Jiménez Arias somete a consideración de los miembros presentes, aprobar el Informe Anual de Labores 2021 y el Plan Anual de Trabajo 2022 de la CONASPE.

ARTICULO 03) APARTE 02)

CONOCIDO EL INFORME ANUAL DE LABORES 2021 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN PERSONAS MENORES DE EDAD (CONASPE) Y ESCUCHADA LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA ARLINE GÓMEZ GUEVARA, COORDINADORA DE LA CONASPE, **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES 2021 Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN PERSONAS MENORES DE EDAD (CONASPE).

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON CATORCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

4. Presentación del Informe anual de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con padres, madres, familias, adolescentes, niños y niñas, 2020. Avance del Informe anual, 2021

La Sra. Jiménez Arias menciona que, a continuación, se presentará el Informe anual de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con niñas, niños, adolescentes, padres, madres y familias del periodo 2020, el cual fue compartido previamente por correo electrónico, resaltando que esta es la primera vez que se realiza este informe en toda la vigencia del Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021 (ANNA 2015-2021), cuya elaboración fue realizada por la Secretaría Técnica del CNNA y responde a una meta de este Consejo contenida en la ANNA 2015-2021. Cede la palabra al Sr. Ronald Rojas Rojas de la Secretaría Técnica del CNNA, para que efectúe la presentación.

Al ser las 09:36 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. Melissa Leiva Poveda, miembro suplente de este Consejo en representación de **COSECODENI**.

Sr. Rojas Rojas señala que, este informe forma parte del proceso de seguimiento y monitoreo de la ANNA 2015-2021 que se encuentra a cargo de la Secretaría Técnica del CNNA y particularmente, corresponde a una de las metas que tiene el CNNA contenidas en la ANNA 2015-2021. Para su elaboración, se consultó a las instituciones que conforman este Consejo, además a aquellas que tuvieran una responsabilidad dentro de la ANNA 2015-2021. Comenta de la metodología utilizada para su elaboración, la tasa de respuesta obtenida: 86,95% de las instituciones e instancias consultadas brindaron respuesta y 13,58% de las municipalidades consultadas. Muestra algunos aspectos generales de los resultados reportados por las instituciones, instancias y municipalidades consultadas.

Comparte las consideraciones finales contenidas en el informe: - Este informe anual se constituye en el primer ejercicio de consulta a las instituciones que integran el CNNA y otras instituciones vinculadas con la materia de niñez y adolescencia, sobre los resultados de los programas, proyectos y actividades realizadas con niñas, niños, adolescentes, padres, madres y familias. - Resulta oportuno que para este tipo de consultas se establezca la estandarización de conceptos de programas, proyecto y actividades que permita una adecuada clasificación de la información registrada, a fin de contar con datos precisos y facilitar su análisis. - Las acciones reportadas por las instituciones, instancias y municipalidades propician generar espacios de análisis e intercambio de experiencias y buenas prácticas para ser replicadas en los diversos ámbitos del quehacer institucional y de los gobiernos locales en la materia.

Finaliza mencionando que, actualmente la Secretaría Técnica del CNNA se encuentra elaborando el informe anual correspondiente al periodo 2021.

La Sra. Jiménez Arias agradece a todo el equipo de la Secretaría Técnica del CNNA por la elaboración de este informe, señala que si se revisa con detenimiento es un trabajo muy detallado, resalta que lamentablemente la respuesta de las municipalidades ha sido escasa, a pesar de que se ha tratado de ir posesionando el tema a nivel de gobiernos locales. Adelanta que para el informe 2021 la respuesta de las municipalidades aumentó, rondando los 20 municipios, no obstante, sigue siendo baja. Hace la observación que desde el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), UNICEF e IFAM se ha venido trabajando con las municipalidades y con otras instituciones para reforzar los Cantones Amigos de la Infancia, donde se tiene 46 cantones certificados, los cuales se encuentran ya sea en la Fase I donde se labora la política cantonal de niñez y adolescencia, un diagnóstico, el plan de acción y actividades específicas, o en la Fase II ejecutando proyectos puntuales para niñas, niños, adolescentes y sus familias, con lo que se busca que las municipalidades tengan un compromiso en su planificación y en su presupuesto para estos temas, de manera que, augura que para próximos informes se tenga una mayor respuesta por parte de los gobiernos locales.

No habiendo intervenciones, la Sra. Jiménez Arias somete a consideración de los miembros presentes aprobar el Informe anual de resultados de programas, proyectos y actividades realizadas con niñas, niños, adolescentes, padres, madres y familias del periodo 2020.

ARTICULO 04) APARTE 01)

CONOCIDO EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PADRES, MADRES Y FAMILIAS, PERIODO 2020, ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y, ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN, EFECTUADA POR EL SEÑOR RONALD ROJAS ROJAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, **SE ACUERDA:** APROBAR EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PADRES, MADRES Y FAMILIAS, PERIODO 2020, ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y QUE, CORRESPONDE A UNA META DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CONTENIDA EN LA AGENDA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. METAS Y COMPROMISOS 2015-2021.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON QUINCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

5. Presentación del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021.

La Sra. Jiménez Arias señala que, se seguido se realizará una presentación del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021, realizado por el Equipo Consultor Ideas Ingeniosas con el acompañamiento y apoyo del equipo técnico para la formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia, integrado por el PANI, UNICEF, Mideplan y la Secretaría Técnica del CNNA. Estado que se constituye en el diagnóstico de la nueva política, así considerado dentro de la planificación para la formulación de la misma y además se realiza en cumplimiento del Artículo 178 del Código de la Niñez que establece el deber de hacer un estudio anual sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia. Cede la palabra a la Sra. Maritza Rojas Poveda, Sra. Cathalina García Santamaría y Tatiana Beirute Brealey del Equipo Consultor Ideas Ingeniosas.

La Sra. Rojas Poveda menciona que, el Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2021, se trata de un informe amplio, que contiene datos y análisis de diversos estudios sobre niñez y adolescencia, que tomó como periodo de referencia del 2011 al 2021. Costa Rica tiene una limitante en relación con la generación de datos estadísticos y registros administrativos, por lo que en los casos en que fue posible, a partir de la información recabada, se efectuaron comparaciones con los datos disponibles. La investigación tuvo como objetivo elaborar un Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en el país que comprendiera información del periodo 2011-2021 como insumo imprescindible para la toma de decisiones, el diseño y posterior evaluación de políticas públicas, que promuevan y protejan los derechos de la niñez y la adolescencia con un enfoque de derechos humanos y de equidad. Hace referencia al abordaje metodológico que partió de un diseño mixto de investigación y de análisis triangulado, menciona los grupos focales y talleres desarrollados, así como las encuestas aplicadas. Muestra los logros generales alcanzados en materia de niñez y adolescencia en Costa Rica

La Sra. García Santamaría expone los datos relevantes referentes a los Derechos y Libertades Fundamentales, Derecho a la personalidad, Derecho a la Vida Familiar y a Percibir Alimentos, Derecho a la Salud, Derecho a la Educación, Derecho a Cultura, Recreación y Deporte, Régimen Especial de Protección a la Persona Trabajadora Adolescente, Derecho de Acceso a la Justicia y Protección Especial.

La Sra. Beirute Brealey se refiere a las barreras de acceso a los servicios desde la perspectiva de la niñez y adolescencia. Enfatiza en las interseccionalidades: las niñas y las adolescentes, las personas menores de edad con discapacidad, avances y desafíos. Realiza una aproximación a la mirada de la primera infancia. Se presentan los principales desafíos en temas relevantes en materia de niñez y adolescencia en Costa Rica, en los ámbitos: social- institucional, jurídico, político, institucional, haciendo referencia que no son temas nuevos, muchos se encuentran en las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño. Menciona la situación deseada desde los niños, niñas y adolescentes, concluyendo la presentación mencionando las principales recomendaciones del estudio.

Al ser las 10:49 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. Yira Sankey González, miembro titular de este Consejo en representación de **CCTD**.

La Sra. Jiménez Arias agradece la presentación, considera que la misma condensa el esfuerzo realizado con el estudio, mostrándose los hallazgos, desafíos y recomendaciones que surgen a partir de la consulta realizada a las personas menores de edad, a las instituciones y a las organizaciones. Menciona que, para esta presentación, también están presentes en la sesión las y los compañeros que forman parte del equipo técnico para la formulación de la nueva política y que han apoyado este esfuerzo del estado de situación de cómo está el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, externa su satisfacción porque por primera vez se tiene un estado de situación de los derechos actualizado y que sea el marco de referencia para la elaboración de la política, el cual también sirve como un instrumento importante para la toma de decisiones para este Consejo y para cada una de las instituciones y organizaciones, también se constituye para las organizaciones de niños, niñas y adolescentes en un instrumento para la exigibilidad de sus derechos, pues da cuenta de cómo están en estén momento, hacía donde deben ir y dirigir los esfuerzos. Agradece, el enfoque interseccional y el enfoque de género que está planteado, donde se considera, además de la generalidad, el análisis que se hace para identificar los sesgos que se pueden estar presentando en materia de género, migrantes, personas menores de edad con discapacidad, afrodescendientes, entre otros. Este ejercicio permite detallar más las acciones que como instituciones deben hacer. Brinda un espacio para comentarios:

La Sra. Marcela Guerrero Campos, Ministra de la Condición de la Mujer y representante titular del **INAMU**, agradece que se apoyara este informe, el cual tiene que ser de referencia, no solo para la actualización de la política, sino para un lineamiento efectivo en los términos de los retos que han sido expuestos. Felicita al equipo de Ideas Ingeniosas por el trabajo realizado, propone que, si se tiene a bien, presentar este Estado en la última reunión del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, dado que este tema debe ser alineado con el PLANNOVI y es importante su continuidad con el cambio de administración, siendo este un esfuerzo pertinente y extraordinario para la garantía de los derechos de las personas menores de edad y como reflexión para el próximo cuatrienio no solo a lo interno del INAMU, sino en función de las diferentes acciones que sean pertinentes alinear. Agrega que, los gobiernos locales son actores fundamentales para tocar la vida a las personas menores de edad, le parece que los gobiernos locales deben estar en los Consejos de Gobierno Central y no solo en este caso, sino con otras instancias que se vuelven actores claves para poder impactar.

Por otra parte, felicita a la Sra. Jiménez Arias, quien ha sido una persona atenta a que los recortes presupuestarios tengan un balance y un enfoque no solamente interseccional, sino que se tomen en

cuenta las consideraciones de los rezagos que estas generaciones pueden estar recibiendo en los próximos años, por lo que es importante que Hacienda y fundamentalmente, quienes lideren los equipos económicos tengan este informe como referencia de las decisiones que deben ser tomadas. Por tal razón, se cuenta con su apoyo en las acciones que se emprendan antes de cerrar esta administración. Concluye, señalando que, este informe es una radiografía dura, pero pertinente para hacer los esfuerzos que se requieran.

La Sra. Jiménez Arias señala que toma nota para presentar el estudio ante el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres. A partir de lo mencionado por la Sra. Guerrero Campos considera importante que este Estado sea conocido por el Consejo de Gobierno antes que termine esta administración y espera que las y los integrantes que continúan en este Consejo también lo presenten a la próxima administración.

La Sra. Karla Alemán Cortés, **Ministra del Deporte**, menciona que, durante todo este año que ha participado de este Consejo y en varios momentos ha manifestado de forma privada, que el sector del deporte, la recreación y la actividad física es utilizado por todos, faltando dentro de las instituciones públicas esa identificación de presupuesto, indicadores y de trabajo conjunto. Es hasta el año pasado, que ha solicitud de la Sra. Jiménez Arias se empezaron a mover esas articulaciones con el ICODER y con otras organizaciones y ha sido increíble lo que se produjo con esa sinergia entre los Comités Cantonales, PANI, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, entre otras. Cuando se identifica que no hay infraestructura, lo que tiene más valor son los programas, ya que es ahí donde efectivamente se da vida a las intenciones, menciona el ejemplo del desmantelamiento del estadio de Limón y el vandalismo que sufrió, la infraestructura como tal, tienen razón de ser en el tanto existan programas, organizaciones, presupuestos y tiempos asignados de personas, siendo un gran desafío.

Por otro lado, reflexiona sobre el trabajo de elaborar una política, pero aún más el trabajo que conlleva implementarla. Menciona que se dio el primer paso con la Política Nacional del Deporte, de la Recreación y la Actividad Física 2020-2030, la cual se encuentra lista, pero ahora el tema su implementación, el involucramiento de las instituciones, los presupuestos, las acciones, es ahí donde realmente cobra vida y sentido la inversión y la articulación. Falta participación del sector, rectoría de esos programas e inclusive en el ejercicio de la política pública se encontraron 4 instituciones haciendo un programa con la misma población con nombres y presupuestos distintos. Aprovecha el día de hoy que se celebra el día de la “actividad física” para recordar que lo que no se mueve deja de existir. Concluye, reiterando que se necesita tener esa mirada, de establecer presupuesto, definir metas e indicadores en este gran ejercicio que se hace para la garantía de los derechos, además, reconoce la labor de la Sra. Jiménez Arias, quien lidera este Consejo, así como la de todas las personas que lo integran.

La Sra. Jiménez Arias agradece el comentario e indica que de igual manera se consignaran como siempre en el acta. Coincide con todo lo mencionado, a veces se duplican los esfuerzos y no se maximizan los recursos, parte de lo que plantea este diagnóstico es que existe una gran cantidad de políticas que tienen que comunicarse para reducir recursos y no duplicar acciones, espera que sea parte de lo que se tome en cuenta en la elaboración no solo de los instrumentos sino de las acciones concretas que cada una de las instituciones y organizaciones implementan en su actuar. Asimismo, señala que se ha tomado nota de todas las observaciones expuestas.

No habiendo más intervenciones, se somete a consideración de los miembros presentes aprobar el documento “Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia Costa Rica 2021”, instruir al equipo técnico para la formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia incorporar los principales hallazgos del documento en el apartado del diagnóstico de la nueva política, instruir a la Sra. Jiménez Arias, presidenta del CNNA y a la Secretaría Técnica del CNNA a realizar las gestiones correspondientes para la publicación y divulgación del documento, instar a las instituciones y a las organizaciones de la sociedad civil que integran este Consejo a hacer uso del documento y a considerarlo en la toma de decisiones y en la planificación anual de sus políticas, programas, proyectos y actividades propias de su quehacer, y por último, reconocer la importancia de que el país de forma periódica disponga de un estudio sobre el estado de los derechos de la niñez y la adolescencia.

ARTICULO 05) APARTE 01)

CONOCIDO EL DOCUMENTO “ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COSTA RICA 2021”, ELABORADO POR EL EQUIPO CONSULTOR IDEAS INGENIOSAS Y ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN, EFECTUADA POR LA SEÑORA MARITZA ROJAS POVEDA, CATHALINA GARCÍA SANTAMARÍA Y TATIANA BEIRUTE BREALEY DE DICHO EQUIPO CONSULTOR, **SE ACUERDA:** 1. APROBAR EL DOCUMENTO “ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COSTA RICA 2021” ELABORADO POR EL EQUIPO CONSULTOR IDEAS INGENIOSAS. 2. INSTRUIR AL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INCORPORAR LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DEL “ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COSTA RICA 2021” EN EL APARTADO DE DIAGNÓSTICO DE LA NUEVA POLÍTICA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. 3. INSTRUIR A LA SEÑORA GLADYS JIMÉNEZ ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL DOCUMENTO “ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COSTA RICA 2021”. 4. INSTAR A LAS INSTITUCIONES Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO A HACER USO DEL DOCUMENTO “ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA COSTA RICA 2021” Y A CONSIDERARLO EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE SU QUEHACER, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 171 INCISO E) DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. 5. RECONOCER LA IMPORTANCIA DE QUE EL PAÍS DE FORMA PERIÓDICA DISPONGA DE UN ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

SE DECLARA ACUERDO CON QUINCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

La Sra. Carolina Urcuyo Solórzano del IFAM manifiesta que, se abstiene de votar.

Al ser las 11:06 a.m. se retira de la sesión la Sr. Luis Antonio González Jiménez, miembro titular de este Consejo en representación de **CPJ**.

6. Implementación de la Estrategia para la continuidad del proceso de formulación de la política nacional para la niñez y la adolescencia:

- **Acciones realizadas**
- **Acercamiento con el presidente electo: Compromisos con las niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos.**

La Sra. Jiménez Arias brinda la palabra al Sr. Bruno Rodríguez Solís de la Secretaría Técnica CNNA y quien integra el equipo de trabajo para la formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia. El Sr. Rodríguez Solís procede a compartir los avances de la implementación de la Estrategia para la continuidad del proceso de formulación de la política, conocida y aprobada por este Órgano Colegiado en la Sesión CNNA 03-2022 del 23 de febrero de 2022 y cuyo objetivo general es garantizar la continuidad del proceso de formulación de la nueva política nacional para la niñez y la adolescencia y su plan de acción, mediante la creación de una estrategia ante el cambio de gobierno y la conformación del nuevo CNNA. Presenta los avances, según los dos objetivos estratégicos que comprende la estrategia:

- 1- Disponer de respaldo normativo e interinstitucional por medio de la toma de acuerdos y la emisión de un decreto con el propósito de dar continuidad a la formulación de la política: los acuerdos adoptados referentes a las acciones estratégicas de este objetivo fueron comunicados a las instituciones y organizaciones que integran el CNNA, para lo correspondiente según sus competencias y responsabilidades. Asimismo, el Equipo Técnico elaboró la propuesta del decreto de declaratoria de interés público del proceso de formulación de la política, conocida y aprobada por el CNNA en la Sesión Ordinaria del 23 de marzo y remitida el 25 de marzo a Leyes y Decretos de Casa Presidencial, asignándosele el trámite temporal: T-3456, actualmente, se encuentra en el Área Legal del despacho del Sr. Presidente para visto bueno y firma.
- 2- Coordinar acciones en conjunto con el equipo de trabajo del nuevo gobierno para dar continuidad a la formulación de la política e incluirla en el nuevo plan nacional de desarrollo, y en los planes de trabajo de las instituciones: se informó al MIDEPLAN mediante el Oficio: CNNA-OF-081-2022 sobre el interés de vincular el proceso de formulación de la política con el proceso de elaboración del nuevo plan nacional de desarrollo.

Particularmente, sobre el acercamiento con los candidatos a la Presidencia de la República, indica que se remitió nota a ambos candidatos, no obstante, no se obtuvo respuesta, por lo que se propone hacer un acercamiento con el Sr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente electo, para compartir las principales prioridades y compromisos impostergables en materia de niñez y adolescencia, los cuales han sido identificados en diferentes espacios participativos realizados en los últimos años y que se esperaba puedan ser asumidos como un compromiso durante la próxima administración. Estas prioridades se encuentran contenidas en el documento “Compromisos con las niñas, los niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos”, el cual fue compartido previamente por correo electrónico.

La Sra. Jiménez Arias agrega que, se visualizan avances importantes en la implementación de la estrategia, destaca que se ha trabajado fuertemente con Casa Presidencial para la pronta emisión de la Declaratoria de Interés Público de la política nacional para la niñez y la adolescencia. En cuanto al documento de compromisos, señala que se construyó como parte de la implementación de la estrategia, por lo que considera de suma importancia que sea enviado al Sr. Presidente electo y que se le invite a la

última sesión de este Consejo para poder ampliar en cuanto a estos compromisos y el estado en que se encuentran al finalizar este Consejo, también como parte de la propuesta que hace el equipo técnico.

No habiendo intervenciones, la Sra. Jiménez Arias somete a consideración de los miembros presentes aprobar el documento “Compromisos con las niñas, niños y adolescentes para la garantía plena de sus derechos” y remitir dicho documento para conocimiento del Sr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente electo de la República y extender una invitación al Sr. Chaves Robles, o a quien designe, para participar de la Sesión Ordinaria de este Consejo a realizarse el próximo 27 de abril de 2022.

ARTICULO 06) APARTE 01)

CONOCIDOS LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO “*COMPROMISOS CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LA GARANTÍA PLENA DE SUS DERECHOS*” QUE PLASMA LAS PRIORIDADES Y LOS COMPROMISOS IMPOSTERGABLES EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, TENIENDO COMO MARCO LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ENTRE OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, Y SIENDO QUE NO FUE POSIBLE CONCERTAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO CON LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PREVIO A LAS ELECCIONES DE LA SEGUNDA RONDA Y QUE, A LA FECHA, SE CUENTA CON PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO, **SE ACUERDA:** 1. APROBAR EL DOCUMENTO “*COMPROMISOS CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LA GARANTÍA PLENA DE SUS DERECHOS*” QUE PLASMA LAS PRIORIDADES Y LOS COMPROMISOS IMPOSTERGABLES EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. 2. REMITIR DICHO DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR RODRIGO CHAVES ROBLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO Y EXTENDER UNA INVITACIÓN AL SEÑOR CHAVES ROBLES, O A QUIEN DESIGNE, PARA PARTICIPAR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO A REALIZARSE EL PRÓXIMO 27 DE ABRIL DE 2022, A FIN DE COMPARTIR AL RESPECTO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON QUINCE MIEMBROS DEL CONSEJO.

7. Presentación del criterio sobre “prácticas de desparentalización” en cumplimiento al acuerdo Artículo 06) Aparte 01) tomado en la Sesión Ordinaria CNNA-10-2021 del 25 de agosto de 2021.

La Sra. Jiménez Arias recuerda que, este Consejo conformó un grupo de trabajo para analizar y emitir criterio sobre las consultas efectuadas por la Asociación Familia, Parentalidad y Crianza (AFAPAC), grupo de trabajo que emitió el “Criterio técnico sobre las consultas efectuadas por la Asociación Familia, Parentalidad y Crianza (AFAPAC) referentes a las “prácticas de desparentalización”” de fecha 29 de marzo de 2022, el cual fue compartido previamente por correo electrónico. Cede la palabra al Sr. Oscar Valverde Cerros, representante de COSECODENI y al Sr. Andrés Salazar Fonseca, representante del Ministerio de Salud ambos integrantes del grupo de trabajo conformado.

El Sr. Salazar Fonseca señala que, el criterio vertido se realizó en atención al acuerdo adoptado por este Consejo para atender la nota del 24 de junio de 2021, suscrita por el Sr. Rodrigo Orlich Soley de AFAPAC, mediante la cual consulta al CNNA sobre las “prácticas de desparentalización” y sobre el

cumplimiento del artículo 6 de la Ley de Paternidad Responsable. Para la elaboración del criterio, el grupo de trabajo elaboró e implementó una Ruta de trabajo conformada por 4 momentos: 1- Recopilación, revisión y análisis de la información disponible. 2- Consulta escrita a 14 instancias sobre el posicionamiento ante el tema. 3- Realización de los espacios de diálogos con: Colegio de Profesionales en Psicología, Colegio de Trabajadores Sociales, INAMU, Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial y PANI. 4- Emisión del criterio técnico.

Se presenta las consideraciones generales planteadas en el criterio y que versan, sobre cuatro aspectos:

- Sobre la conceptualización
- Sobre la aplicación del principio del Interés Superior de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de conflicto familiar
- Sobre el abordaje de situaciones de conflicto familiar
- Sobre las responsabilidades institucionales

Se hace mención a las conclusiones arrojadas referente a que el término “Síndrome de Alienación Parental” y los términos derivados como “violencia parental”, “desparentalización”, “padrectomía”, “alienación parental”, “prácticas de desparentalización”, entre otros, carecen de fundamento científico y jurídico que avale su uso. Por lo tanto, se requiere de mayor investigación científica, tal como fue manifiesto en los criterios analizados. Por último, se presentan las recomendaciones vertidas al respecto.

La Sra. Jiménez Arias agradece al grupo de trabajo por la elaboración y presentación del criterio, el cual se construyó de manera muy sólida y con la participación de tantas instituciones y actores sociales, agradece el esfuerzo y el trabajo efectuado. Comenta que, desde PANI se está lanzando en este mes el Centro de Acompañamiento y Fortalecimiento Familiar, el cual va en la ruta que plantea el criterio de favorecer el acompañamiento a la familia y procurar prevenir situaciones de conflictos familiares, iniciativa que se trabaja con la organización DNI, la cual se destaca por su trabajo en la defensa de los derechos de los niños y niñas, augura que el trabajo de estos centros será muy productivo.

Al ser las 11:30 a.m. se incorpora a la sesión la Sra. María Alexandra Ulate Espinoza, miembro suplente de este Consejo en representación del **MEP**.

Se brinda un espacio para comentarios: el joven Bryan Quesada Mora de la **Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven**, consulta si es posible invitar al Sr. Rodrigo Orlich Soley a una sesión de este Consejo para que exponga la situación que vive sobre este tema. Al respecto, la Sra. Jiménez Arias señala que, precisamente el criterio presentado brinda respuesta a las consultas del Sr. Orlich Soley, por lo que ahora lo que corresponde si se acoge el criterio, sería comunicarlo al Sr. Orlich Soley para que lo conozcan y analicen, sin demérito que a futuro pueda invitársele a participar de una sesión de este Órgano Colegiado, o bien, que él solicite una audiencia para referirse al mismo.

No habiendo más intervenciones, somete a consideración de los miembros presentes acoger el criterio técnico sobre las consultas efectuadas por AFAPAC y brindar respuesta de conformidad con el criterio técnico acogido.

ARTICULO 07) APARTE 01)

CONOCIDO EL CRITERIO TÉCNICO SOBRE LAS CONSULTAS EFECTUADAS POR LA ASOCIACIÓN FAMILIA, PARENTALIDAD Y CRIANZA (AFAPAC) REFERENTES A LAS “PRÁCTICAS DE DESPARENTALIZACIÓN” DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO AL EFECTO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ARTÍCULO 06) APARTE 01) TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA CNNA-10-2021 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021 Y, ESCUCHADA SU PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR OSCAR VALVERDE CERROS Y EL SEÑOR ANDRÉS SALAZAR FONSECA, INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE EMITIÓ EL CRITERIO, **SE ACUERDA:** 1. ACOGER EL CRITERIO TÉCNICO SOBRE LAS CONSULTAS EFECTUADAS POR LA ASOCIACIÓN FAMILIA, PARENTALIDAD Y CRIANZA (AFAPAC) REFERENTES A LAS “PRÁCTICAS DE DESPARENTALIZACIÓN” DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022, ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO CONFORMADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA MEDIANTE EL ACUERDO ARTÍCULO 06) APARTE 01) TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA CNNA-10-2021 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021. 2. INSTRUIR A LA SEÑORA GLADYS JIMÉNEZ ARIAS, PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO BRINDAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS EFECTUADAS POR LA ASOCIACIÓN FAMILIA, PARENTALIDAD Y CRIANZA (AFAPAC) DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO TÉCNICO ACOGIDO.

SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA VOTACIÓN SE REALIZA CON DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO.

A SOLICITUD DE LA SRA. JIMÉNEZ ARIAS, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE DIECISÉIS MIEMBROS DEL CONSEJO, SE DECLARAN FIRMES LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.

Con la anuencia de los miembros presentes, el último tema del Orden del Día correspondiente a la presentación del Informe Anual de Labores 2021 y del Plan Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría Técnica del CNNA será tratada en la última sesión ordinaria de este Consejo, la cual se realizará de manera presencial.

Al ser las 11:36 a.m. del día de hoy, 06 de abril de 2022, la Sra. Gladys Jiménez Arias, Presidenta del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, da por finalizada la presente sesión.

Se deja constancia de que la presente sesión se realizó de forma virtual mediante videoconferencia, con la participación de los miembros aquí indicados, la cual se llevó de manera integral y simultánea. Todas las personas que integran de este Órgano, participantes de esta sesión, se conectaron de manera remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos en los asuntos sometidos a su consideración. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes de este Órgano.

Gladys Jiménez Arias
Presidenta
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia